

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BRISAS DEL MAR IBMAR S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y treinta minutos, en el local ubicado en Parque Industrial Inmaconsa, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BRISAS DEL MAR IBMAR S.A.**: El Señor **SANCHEZ LUNA VICENTE COLON**, propietario de **mil (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora **SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL**, propietaria de **mil (500.00)** acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor **SANCHEZ POLIT XAVIER ALFREDO**, propietario de **mil (500.00)** acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora **SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **SANCHEZ LUNA VICENTE COLON**, en su calidad de Gerente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$2,000.00**), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora **SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL** y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente cuenta con un valor por reserva legal de la cantidad de mil ciento cincuenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con 46/100 (**\$1,153.46**); de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de la pérdida del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de seis mil setecientos dieciocho Dólares de los Estados Unidos de América con 04/100 (**US\$6,718.04**). Esto debido al alto nivel de

Costos en relación a los Ingresos de la empresa. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico no se podrá destinar reserva legal por la perdida generada en el 2017.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ing Diana Navarrete Coronel para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la Ing Diana Navarrete Coronel, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y la Secretaria quien certifica.-

SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL
Accionista

SANCHEZ LUNA VICENTE COLON
Accionista

SANCHEZ POLIT XAVIER ALFREDO
Accionista

SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL
Presidente – Accionista

SANCHEZ LUNA VICENTE COLON
Secretario - Gerente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BRISAS DEL MAR IBMAR S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y treinta minutos, en el local ubicado en Parque Industrial Inmaconsa, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BRISAS DEL MAR IBMAR S.A.**: El Señor **SANCHEZ LUNA VICENTE COLON**, propietario de **mil (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora **SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL**, propietaria de **mil (500.00)** acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor **SANCHEZ POLIT XAVIER ALFREDO**, propietario de **mil (500.00)** acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora **SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **SANCHEZ LUNA VICENTE COLON**, en su calidad de Gerente.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$2,000.00**), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora **SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL** y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente cuenta con un valor por reserva legal de la cantidad de mil ciento cincuenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con 46/100 (**\$1,153.46**); de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de la pérdida del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de seis mil setecientos dieciocho Dólares

de los Estados Unidos de América con 04/100 (**US\$6,718.04**). Esto debido al alto nivel de Costos en relación a los Ingresos de la empresa. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico no se podrá destinar reserva legal por la pérdida generada en el 2017.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ing Diana Navarrete Coronel para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la Ing Diana Navarrete Coronel, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y la Secretaria quien certifica.- **f) SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL – accionista; f) SANCHEZ POLIT XAVIER ALFREDO – accionista f) SANCHEZ LUNA VICENTE COLON – accionista; f) SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL – Presidente; f) SANCHEZ LUNA VICENTE COLON - Secretario – Gerente, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

***SANCHEZ LUNA VICENTE COLON
Secretario – Gerente***

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BRISAS DEL MAR IBMAR S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

1. La Señora **SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL**, propietario de **mil (500)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El Señor **SANCHEZ POLIT XAVIER ALFREDO**, propietario de **mil (500)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. El Señor **SANCHEZ LUNA VICENTE COLON**, propietaria de **mil (1,000)** acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 30 del 2018

SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL
Presidente

SANCHEZ LUNA VICENTE COLON
Secretario - Gerente